

giosissimo P. Juan de Monroy afirma, que tuvo vn hijo llamado Juan como su Padre; en que, parece, que se contradicen: à mi me parece, que no. Y la razon es, porque el dezir la Relacion, que no tuvo hijos, solo prueba, q de la muger, con quien se casó in facie Ecclesie, que fue Maria Lucia, no los tuvo, por haver vivido con ella, mas como hermano, que como Marido; despues, que oyò la platica celestial del P. Fr. Toribio de Venavente, q feria, como dá à entender dicha Relacion, luego à los principios de su conversion à la Fé; y à su celibato atribuye ep no haverlos tenido della; por las pesquizas, q dize hizo el Autor para saberlo. Pero el no los haver tenido desta muger, no cõvence, q no los tuviese de otra, q pudo haver tenido en tiempo del Gentilismo, y haverse muerto antes de convertirte, ò haverla repudiado, por no ser en la Iglesia permitida à los Christianos la bigamia, como lo era en su Paganismo. O porque dicho Juan, el q heredò de Juan Diego la copia maravillosa, de que habla la carta; pudo ser hijo adoptado, de aquellos niños innumerables, que en las guerras, quedarian huérfanos de Padre, y Madre, y pudo la piedad de Juan Diego, y Maria Lucia haverlo criado como hijo, y ponerle en el Baptismo Juá, y por esso ha-

Como el
No tubohijos
Maria Lucia
pero los pudo
tener de otra, q
lo vbiefe sido
en el gétilismo.

Buen galle
Guadalupe

opcion

soig

II

haverse tratado, y tenido el por su hijo; como es comun. Y esto baste para conciliar las dos opiniones.

CAPITULO XIX.

Milagros, que ha obrado el Señor para credito de la Santa Imagen de su Madre.

226. **Q** Vien huviere leydo la Relació de la S. Imagen, avrá observado en ella vn milagro compuesto de muchos prodigios, como se pondera muy bien en aquella Relacion, que se imprimió en la Puebla de los Angeles en el Capitulo 8. por estas palabras: Este sucesso prodigioso es una cifra de muchos milagros; las musicas de aves raras, y nunca oydas; las flores, y rosas, vno, y otro en tiempo, y lugar; tan contrario; el no desprenderse las flores de la manta en manos de los de la familia del Obispo; la salud de Iuan Bernardino; la brevedad del pintarse la Imagen, pues fue en lo que durò el descogerse la manta; la permanencia, que ha tenido en vn lienzo tosco de magney por mas de ciento, y treinta y ocho años (ha 18. años que se escribió dicha Relacion, y essos mas tiene de duracion la Santa Imagen) que ha, que sucedió el milagro, estando tan entera, y fuerte oy, como el primer dia, siendo el sitio, en que está, combatido de vientos,

Continuacion de muchos milagros en vn prodigio.

al vn e buli
ob obinid oib
antum

Ffz

y de

y del polvo salitroso, y de las humedades de aquellas lagunas, y de los humos, y calores de las luzes, aromas, y perfumas, que la devocion continua ofrece, sin borrar se, empañarse ni deslucirse, siendo pintura al temple. Todos son milagros! Pero estos, y otros, que encontrara la curiosa investigacion en aquesta Historia como identificados, o vnidos con el milagro principal de la Santa Imagen, se acreditaron con otros, que en diversos tiempos obró el poder divino por su invocacion, de que diremos algunos para gloria de Dios, y de su Madre Santissima.

227. El dia mismo, que se colocò la Santa Imagen, en vn festejo militar, que hizierò los Indios, al uso de su Nacion, entre Mexicanos, y Chichimecos, se desmandó de vn arco vna flecha, y atravesò el cuello de vn Indio, derribandole herido de muerte: llevaronle con grâdes alaridos de sentimiento, y arrojándole casi muerto (muerto del todo dize aquella antigua Relacion) à la presençia de la S. Imagen de la Virgen, suplicandole con Fè, y devocion su remedio. No quiso la piadosa Señora, que à vista de su Imagen, que se colocaba aquel dia para salud, y felicidad de los Indios, muriese aquel; conque en sacandole la flecha volvió en si, (ò à la vida) y quedó sin

Da repentina salud á vn Indio herido de muerte.

sin lesion ni herida; solo con las señales de ella para testigos del milagro. No havia de ser mas poderosa la sôbra de S. Pedro, que era vn obscuro dibujo suyo, para sanar los enfermos, que la milagrosa Imagen de Maria, lucida sombra suya, para dar sanidad à este herido de muerte!

228. El año de 1544. se encendió vna contagiosa, y mortal epidemia entre los Indios, de aquel mal, que en su idioma llaman *Cocolixtli*, que en breves dias se llevó mas de doze mil personas de los Pueblos circunvezinos de Mexico. Los Religiosos del Seraphico Padre S. Francisco, compadecidos del trabajo de sus miserables feligreses, dispusieron vna devota Procession de Indietos niños, y niñas de seis à siete años, y con ellos caminaron desde el Convento del Tlatilulco hasta la Iglesia de N. Señora de Guadalupe, donde hizieron estacion, y rogativa por el remedio del contagio, con tan buen efecto, que desde el dia siguiente se empezó à experimentar la intercession de la Santissima Virgen; porque havien-do sido lo ordinario enterrar a cien difuntos cada dia, desde aquel se reduxeron à vno, o dos; acabandose en breve de vna vez todo el mal.

229. Muy celebre es en Mexico, y en toda

Peste entre los Indios.

Procession de niños, y niñas inocentes à la Santa Imagen

Experimentan notable mejoría.

da la Nueva-España por sus milagros la Santa Imagen de N. Señora de los Remedios, à dos leguas desta Ciudad hazia el Poniente. Esta fue hallada debajo de vn Maguey (planta muy parecida, ò la misma, que llaman en España Pita) por vn Indio llamado D. Juan, à quien havia aparecido varias vezes la misma Imagen al pasar por aquel puesto, y mandadole que la buscase, y reverenciase: y el creyendo, quando la hallò, que era alguna niña Española, (porque es pequeña, y de bulto) la llevó à su casa, donde la tuvo oculta mas de doze años, tratandola con especiales demostraciones de reverencia, y cariño, como lo escribi largamente en su Relacion, que se diò à la imprèta el año pasado de 1685. Este Indio habiendo estado mas de vn año gravemente enfermo en vna cama, y ya sin esperanza de vida, pudiendo pedirle à la Imagen de los Remedios, que ya otras vezes le havia dado salud milagrosa, que lo sanara, pues la tenia tan cerca; no se atrevió, imaginando su sinceridad que estaba enojada con el, por haver hecho diligencia con el Maestro-Escuela de Mexico, que de su pobre casa la pasasen por mas decencia à vna Hermita vezina à ella: delito, à que el atribuia su enfermedad. Hizose llevar à la Santa Imagen de Guadalupe, esperando

Sucefo de Don Juan el de Nuestra Señora de los Remedios

Acude à la Imagen de Guadalupe à pedir salud D. Juan el de los Remedios.

do sanar à su vista, ò morir delante de la que por el, y los demas de su Nacion se dignò aparecer con esperanza de su eterna salud.

230. Apenas entrò en su Santuario, y se careò con ella, quando sonriendose con el, y hablandole con tono apacible, como vna Madre à vn hijo querido, le dixo, aludiendo à lo que havia hecho con su Imagen de los Remedios, y al rezelo, que de ello tenia: *A que vienes à mi casa, havíendome echado de la tuya? Aní-* mado el miserable enfermo con la benignissima reprehècion de la Señora por su Imagè, le diò las escusas, que sabia Ella muy bien, que eran verdaderas, y le pidió perdon, y salud, para servirla. *To te la concedo,* le dixo la Santa Imagen: *vuelve luego al puesto, de donde saliste esta mañana en andas: y en el paraje donde me hallastes, procura ras con los del Pueblo, y ve linos edificar me vna Hermita.* Y dandole las medidas, y tamaños del Altar, en que havia de colocar la Imagen de los Remedios, lo despachò bueno, y sano.

231. Aqui es de notar (como en la Relacion de aquella Imagen ponderè) que en este modo de hablar nos enseñò la Señora de Guadalupe, que en todas sus Imagenes, aunque sean diferentes, la hemos de adorar, y venerar à Ella sola, q en todas es vna misma, aun-

Hablale la Santa Imagen, y dale salud.

atínque con respeto à diversos beneficios, que por ellas nos haze. Por haver echado D. Juan de su casa la Imagen de los Remedios, le dixo la de Guadalupe, que la havia echado de su casa à ella: por que el culto, y honra, que se haze à la vna Imagen, se haze à la otra: y el defacato, y menos respeto, con que la vna es tratada, es tratada la otra, si miramos como debemos al Original, que es como alma de entrambas. Tambien es de advertir que el Santuario de N. Señora de los Remedios, es hechura de la Santa Imagen de Guadalupe; que son como dos brazos, y como dos manos desta Divina Señora, con que ampara à Mexico: con el vno cierra las nubes, para templar los raudales de sus lagunas: con el otro las abre, para que llueban à sus tiempos, y fertilicen sus campos. Es en fin el verdadero Vellochino de Gedeon, señal de oportuna sequedad en la Imagen de Guadalupe, y de humedad conveniente en la Imagen de los Remedios.

En todas las Imagenes hemos de adorar el Original:

La Virgen SS. en estas dos Imagenes es el Vellochino de Gedeon.

232 Salio de Mexico para el Pueblo de Tullatzinco D. Antonio de Carvajal Cavallero de Mexico: iba en su compañía vn hijo suyo de el mismo apellido. A este se le desvoco el cavallo, en que iba, y haviendolo despedido de la silla, y quedado pendiente de vn

estribo arrastrando casi media legua, por Maagueyales, cuestras, y pedregales: siguiendole los compañeros, y presumièdo hallarle muerto, y despedaçado, dieron con el, toda via colgado por el pie de la silla, el cavallo inclinado hazia el suelo, las manos torcidas, como si estuviera arrodillado, y la boca sobre la tierra, con ademan de besarla, quieto, y fosegado; el moço vivo, bueno, y sano. Desembarçaronle el pie del estribo, y preguntandole la causa de aquel, à su parecer, prodigioso milagro, dixo: q haviendo pasado, como havian visto, por el Santuario de N. Señora de Guadalupe, q està en el camino, y visitado, y rezado à su milagrosa Imagen, havia venido parte del platicando de los milagros, que obra favoreciendò à los que la invocan; y que haviendole quedado impressa la memoria de aquesta platica en el alma, quando sucediò la desgracia, y se vido arrastrar del cavallo, llamo de todo corazon à la Virgen de Guadalupe: la qual se le apareciò, y deteniendo por el freno al cavallo, lo parò: y el bruto, à lo que parecia de su postura, arrodillandose en su presencia besò la tierra, que pisaban sus plantas: que se persuadia, que no podia haver escapado, sino por milagro de aquella Señora.

233. Esta este admirable sucesso en vn

Gg

lien-

Arrastra à vn mozo vn Cavallo, y llama a la Virgen de Guadalupe.

Libralo la Virgen de la muerte, y de todo daño

lienzo de muy buena mano en el Santuario de esta Señora: enseñandonos en él el cavallo la reverencia, con q̄ debemos estar delã te de la Imagen de la Soberana Señora, à quien se arrodillan los Angeles: y exortando el Cavallero à los que pasan por el Santuario, que no pierdan la ocasion de visitar, y adorar su milagrosa Imagen, que quizá les valdrà su visita la vida, como à el le valiò. D. Andres de Carbajal y Tapia, Hijo de este Cavallero, à quien hizo la Virgen este favor, erigió en Tullantzinco en memoria del, vn costoso, y curioso Retablo, en que se ve pintado al vivo el sucesso: y en el celebraba la fiesta de su Aparicion con toda solemnidad todos los años.

234. Estando vn hombre en la capilla mayor del Santuario rezando à la S. Imagen, se cortó el cordel de la lampara, que estaba sobre su cabeza; y cayendo sobre ella, con fer de bastante peso para quitarle la vida, ó lastimarle de riesgo, no le dañò en nada. Y para que se viese, que era favor de la milagrosa Señora, habiendo caido del resulta en el suelo la lampara; ni el vidro se quebró, ni el azeyte se derramò, ni la luz que en el ardia, se apagò: causando à los que estaban presentes admiracion el golpe de tantas maravillas, como se siguieron al de la lampara.

El

235. El Licenciado Juan Vasquez de Acuña, Vicario que fue del Santuario muchos años, subió al Altar de la Santa Imagen à dezir Miffa, en ocasion q̄ vn recio viêto de los q̄ fuelẽ cõbatir aquel fitio: apagò las belas del, miêtras el ayudãte fue à buscar luz, y el quedò aguardando q̄ la trajese, levantò por devociõ à la Sãta Imagen los ojos, y viò (caso admirable!) que dos rayos del Sol, que la cercaban, estendiendose hasta las belas del Altar, las encendieron milagrosamente, à vista de otras personas, que alli assistian. Volviò el Ministro, y hallandolas encendidas, antes de saber como se havian encendido, tuvo el caso por milagroso, por la dificultad, que à el le havia costado, traer la luz, y por parecerle, que no havia entrado otro antes del, que la huviera traydo. Pidamosle nosotros (despues de venerar, y admirar sus prodigiosos sucesos) siempre que entremos à adorarla en su Santo Templo, con el Propheta: que nos embie su luz à rayos, que enciendan nuestros afectos, para entrar con debida disposicion en su casa al Altar de su milagrosa Imagen: *Emitte lucem tuam, & veritatem tuam: ipsa me deduxerunt & adduxerunt in montem sanctum tuum, & in tabernacula tua: introibo ad altare tuum, & confitebor nomini sancto tuo.*

Gg2

La

Lo que hemos de facer de la pintura deste milagro.

Milagro de vna lampara que cayó sobre vno sin daño.

Enciendẽ dos rayos de la S. Imagen las belas de su Altar.

236. La mas general, larga, y penosa inundacion de las que han affligido à Mexico, fue la del año de 1629. por Septiembre: duró hasta el de 1634. Remedióla el favor, y la intercession de la Santissima Virgen de Guadalupe. Suponenlo el Licenciado Miguel Sanchez, y los testigos de la informacion, que se hizo el año de 1666. sobre la tradicion de la Aparicion milagrosa de su Venerable Imagen. Pero, como fue especial favor suyo, haviendola traído à Mexico luego à los principios de la inundacion, y haviendo estado en la Cathedral mas de 4. años, sin q se atajara el caudaloso imperu de las aguas de su Laguna, padeciendo la Ciudad mil ruynas, y los de ella infinitas calamidades; ni lo dizen, ni aun lo apuntan. Costóme largo tiempo el averiguarlo, y tuve dicha de alcanzar el como, y la grandeza deste singular beneficio, despues de haver estado muchos años creyendo firmemente, que fue favor de la Señora de Guadalupe, pues assi lo suponian tantas personas de authoridad, de letras, y de calificada piedad; pero ignorando, lo que en la venida de la Santa Imagen à Mexico, acaeció à vna Sierva de Dios; de que depende toda la claridad, y piadoso asenso de este milagroso favor. Refiriómelo el Licenciado D. Batholomé Rosales, que oy es Secer-

Suponese por tradicion, que Mexico se librò de la inundacion por la S. Imagen.

Ignoraba se el modo, y como se libro por su intercession

cretario del Venerable Cabildo de esta Metropolitana Iglesia, el qual me testificò, y lo ha testificado, à otros, haverse lo oydo no vna vez sola, al Ilust. mo Señor D. Alonso de Cuevas Davalos, Obispo de Guaxaca, y despues Arçobispo de Mexico; testigo este el mas calificado por su santidad, y dignidad, que se puede traer: y aquel el mas seguro, y cierto que puedo citar, por la verdad, y legalidad, que professa, y guarda en su officio. Fue assi, como se contará en el Capitulo siguiente.

CAPITULO XX.

Defiende la Soberana Señora de Guadalupe, y libra à Mexico de la terrible inundacion del año de 1629.

237. EL Ilustrissimo Señor D. Francisco Manzo, y Zuñiga, Arçobispo de Mexico en este tiempo, viendo que la inundacion era tan grande, y tan poderosa; que todas las calles de la Ciudad se navegaban en canoas, y barcos; que muchas casas della se hundian con grave daño de la gente, que en ella moraba; que iba continuando su duracion, y aumentando se mas cada dia; que las diligencias humanas, no bastaban à atajar el daño que padecian; que el remedio era acudir à Dios, que

Salte a recibir la Santa Maria de Guadalupe, y acompañala a la Capital Arçobispal

Tratafe de traerla Imagen

Profigat el tra...